

GACETA OFICIAL

SEGUNDA EPOCA.

AÑO IV.

Panamá, 7 de Mayo de 1907.

N.º 446

PODER EJECUTIVO.

Presidente de la República.

MANUEL AMADOR GUERRERO.

Despacho ordinario en el Palacio de Gobierno.
Calle principal, Palacio Presidencial.
Avenida Norte.

Secretario de Gobierno y Relaciones Exteriores.

RICARDO ARIAS.

Despacho ordinario en el Palacio de Gobierno.
Calle principal, Palacio Presidencial.
Avenida Norte.

Secretario de Hacienda.

F. V. DELA ESPINILLA.

Despacho ordinario en el Palacio de Gobierno.
Calle principal, Palacio Presidencial.
Avenida Norte.

Secretario de Fomento y Obras Públicas.

MELCHOR LASSO DE LA VEGA.

Despacho ordinario en el Palacio de Gobierno.
Calle principal, Palacio Presidencial.
Avenida Norte.

Secretario de Justicia.

MANUEL QUINTERO V.

Despacho ordinario en el Palacio de Gobierno.
Calle principal, Palacio Presidencial.
Avenida Norte.

DEMETRIO H. BRID

Editor Oficial.

PERMANENTE.

Los documentos publicados en GACETA OFICIAL, se consideran oficialmente comunicados para sus efectos legales y del servicio.

El Subsecretario de Gobierno y Relaciones Exteriores,

Ricardo A. Arias.

AVISO.

El Secretario de Gobierno y Relaciones Exteriores,

fija las siguientes horas de recibir salvo casos especiales o urgentes:

Para los miembros del Cuerpo Diplomático, los miércoles de 2 a 6 p. m.

Para los miembros del Cuerpo Consular, los sábados, de 2 a 3 p. m.

Para los funcionarios públicos y los particulares, todos los días hábiles de 10 a 11 a. m. y de 4 a 5 p. m.

Panamá, Diciembre de 1904.

AVISO.

En la Tesorería General de la República, en esta capital y en las respectivas Administraciones de Hacienda, en las capitales de Provincia, se halla impresa, en folio, la ley de 1904 sobre organización judicial, al precio de cincuenta centavos.

Se vende en el mes de Enero de 1906.

El Secretario General de la República,

Manuel Amador Guerrero.

GOBIERNO NACIONAL.

GOBIERNO NACIONAL.

PODER EJECUTIVO.

Secretario de Gobierno y Relaciones Exteriores.

Ricardo A. Arias.

Secretario de Hacienda.

F. V. Dela Espinilla.

Secretario de Fomento y Obras Públicas.

Melchor Lasso de la Vega.

Secretario de Justicia.

Manuel Quintero V.

Secretario de Instrucción Pública y Justicia.

Demetrio H. Brid.

Secretario de Guerra y Marina.

Manuel Amador Guerrero.

Secretario de Fomento y Obras Públicas.

Melchor Lasso de la Vega.

Secretario de Justicia.

Manuel Quintero V.

Secretario de Instrucción Pública y Justicia.

Demetrio H. Brid.

Secretario de Guerra y Marina.

Manuel Amador Guerrero.

Secretario de Fomento y Obras Públicas.

Melchor Lasso de la Vega.

Secretario de Justicia.

Manuel Quintero V.

Secretario de Instrucción Pública y Justicia.

Demetrio H. Brid.

Secretario de Guerra y Marina.

Manuel Amador Guerrero.

Secretario de Fomento y Obras Públicas.

Melchor Lasso de la Vega.

Secretario de Justicia.

Manuel Quintero V.

Secretario de Instrucción Pública y Justicia.

Demetrio H. Brid.

Secretario de Guerra y Marina.

Manuel Amador Guerrero.

Secretario de Fomento y Obras Públicas.

Melchor Lasso de la Vega.

Secretario de Justicia.

Manuel Quintero V.

Secretario de Instrucción Pública y Justicia.

Demetrio H. Brid.

Secretario de Guerra y Marina.

Manuel Amador Guerrero.

Secretario de Fomento y Obras Públicas.

Melchor Lasso de la Vega.

Secretario de Justicia.

Manuel Quintero V.

Secretario de Instrucción Pública y Justicia.

Demetrio H. Brid.

Secretario de Guerra y Marina.

Manuel Amador Guerrero.

Secretario de Fomento y Obras Públicas.

Melchor Lasso de la Vega.

Secretario de Justicia.

Manuel Quintero V.

Asesorado y Fiscal, señor

Manuel Amador Guerrero.

Asesorado y Fiscal, señor

Manuel Amador Guerrero.

Asesorado y Fiscal, señor

Manuel Amador Guerrero.

Asesorado y Fiscal, señor

Manuel Amador Guerrero.

Asesorado y Fiscal, señor

Manuel Amador Guerrero.

Asesorado y Fiscal, señor

Manuel Amador Guerrero.

Asesorado y Fiscal, señor

Manuel Amador Guerrero.

Asesorado y Fiscal, señor

Manuel Amador Guerrero.

Asesorado y Fiscal, señor

Manuel Amador Guerrero.

Asesorado y Fiscal, señor

Manuel Amador Guerrero.

Asesorado y Fiscal, señor

Manuel Amador Guerrero.

Asesorado y Fiscal, señor

Manuel Amador Guerrero.

Asesorado y Fiscal, señor

Manuel Amador Guerrero.

Asesorado y Fiscal, señor

Manuel Amador Guerrero.

Asesorado y Fiscal, señor

Manuel Amador Guerrero.

Asesorado y Fiscal, señor

Manuel Amador Guerrero.

Asesorado y Fiscal, señor

Manuel Amador Guerrero.

Asesorado y Fiscal, señor

Manuel Amador Guerrero.

Asesorado y Fiscal, señor

Manuel Amador Guerrero.

Asesorado y Fiscal, señor

Manuel Amador Guerrero.

Asesorado y Fiscal, señor

Manuel Amador Guerrero.

Asesorado y Fiscal, señor

Manuel Amador Guerrero.

Asesorado y Fiscal, señor

Manuel Amador Guerrero.

Asesorado y Fiscal, señor

Manuel Amador Guerrero.

Asesorado y Fiscal, señor

Manuel Amador Guerrero.

Asesorado y Fiscal, señor

Manuel Amador Guerrero.

Asesorado y Fiscal, señor

Manuel Amador Guerrero.

Asesorado y Fiscal, señor

Manuel Amador Guerrero.

Asesorado y Fiscal, señor

Manuel Amador Guerrero.

Asesorado y Fiscal, señor

Manuel Amador Guerrero.

Manuel Amador Guerrero.

Manuel Amador Guerrero.

Manuel Amador Guerrero.

Manuel Amador Guerrero.

Manuel Amador Guerrero.

Manuel Amador Guerrero.

Manuel Amador Guerrero.

Manuel Amador Guerrero.

Manuel Amador Guerrero.

Manuel Amador Guerrero.

Manuel Amador Guerrero.

Manuel Amador Guerrero.

Manuel Amador Guerrero.

Manuel Amador Guerrero.

Manuel Amador Guerrero.

Manuel Amador Guerrero.

Manuel Amador Guerrero.

Manuel Amador Guerrero.

Manuel Amador Guerrero.

Manuel Amador Guerrero.

Manuel Amador Guerrero.

Manuel Amador Guerrero.

Manuel Amador Guerrero.

Manuel Amador Guerrero.

Manuel Amador Guerrero.

Manuel Amador Guerrero.

Manuel Amador Guerrero.

Manuel Amador Guerrero.

Manuel Amador Guerrero.

Manuel Amador Guerrero.

Manuel Amador Guerrero.

Manuel Amador Guerrero.

Manuel Amador Guerrero.

Manuel Amador Guerrero.

Manuel Amador Guerrero.

Manuel Amador Guerrero.

Manuel Amador Guerrero.

Manuel Amador Guerrero.

Manuel Amador Guerrero.

Manuel Amador Guerrero.

Manuel Amador Guerrero.

Manuel Amador Guerrero.

Manuel Amador Guerrero.

Manuel Amador Guerrero.

Manuel Amador Guerrero.

Manuel Amador Guerrero.

Manuel Amador Guerrero.

Manuel Amador Guerrero.

Manuel Amador Guerrero.

Manuel Amador Guerrero.

Manuel Amador Guerrero.

Manuel Amador Guerrero.

Manuel Amador Guerrero.

Manuel Amador Guerrero.

Manuel Amador Guerrero.

Manuel Amador Guerrero.

Manuel Amador Guerrero.

Manuel Amador Guerrero.

Manuel Amador Guerrero.

Manuel Amador Guerrero.

[illegible][illegible]

[REDACTED]

[illegible]

scarnetti, de Kington, mandata da mandata la sospensione della parolita di le b. rones di la scarnetti, di scarnetti, di Kington, mandata da scarnetti, di Kington, mandata da	scarnetti, di Kington, mandata da scarnetti, di Kington, mandata da scarnetti, di Kington, mandata da scarnetti, di Kington, mandata da scarnetti, di Kington, mandata da
---	--

1. 凡在本市行政区域内从事生产、经营活动的单位（以下统称企业）均须依法参加工伤保险，并按时足额缴纳工伤保险费。
 2. 企业应当将参加工伤保险的有关情况在本单位内公示。
 3. 企业应当定期向职工宣传工伤保险政策法规，普及工伤保险知识。
 4. 企业应当建立健全劳动安全卫生责任制，严格执行国家有关劳动安全卫生规程、标准，为职工提供符合国家规定的劳动安全卫生条件和必要的劳动防护用品。
 5. 企业应当对职工进行劳动安全卫生教育和培训，提高职工的安全意识和自我保护能力。
 6. 企业应当建立健全工伤事故报告制度，发生工伤事故后，应当立即向当地劳动保障行政部门报告，并积极组织抢救。
 7. 企业应当建立健全工伤事故调查处理制度，对发生工伤事故的单位和人员进行调查处理，并将处理结果书面通知职工。
 8. 企业应当建立健全工伤预防制度，采取有效措施，防止和减少工伤事故的发生。
 9. 企业应当建立健全工伤康复制度，对工伤职工进行康复训练，帮助其恢复劳动能力。
 10. 企业应当建立健全工伤赔偿制度，对发生工伤事故的职工，应当按照国家有关规定给予赔偿。

1. 1978年12月15日，在北京市召开的“全国城市经济体制改革工作会议”上，邓小平同志指出：“改革是中国的第二次革命。”	1. 1978年12月15日，在北京市召开的“全国城市经济体制改革工作会议”上，邓小平同志指出：“改革是中国的第二次革命。”
2. 1980年12月，在中央工作会议上，邓小平同志指出：“改革是中国的第二次革命。”	2. 1980年12月，在中央工作会议上，邓小平同志指出：“改革是中国的第二次革命。”
3. 1982年9月，在党的十二大上，邓小平同志指出：“改革是中国的第二次革命。”	3. 1982年9月，在党的十二大上，邓小平同志指出：“改革是中国的第二次革命。”
4. 1984年10月，在党的十二届三中全会通过的《中共中央关于经济体制改革的决定》中，明确指出：“改革是中国的第二次革命。”	4. 1984年10月，在党的十二届三中全会通过的《中共中央关于经济体制改革的决定》中，明确指出：“改革是中国的第二次革命。”
5. 1986年9月，在党的十三大上，邓小平同志指出：“改革是中国的第二次革命。”	5. 1986年9月，在党的十三大上，邓小平同志指出：“改革是中国的第二次革命。”
6. 1987年10月，在党的十三届七中全会上，邓小平同志指出：“改革是中国的第二次革命。”	6. 1987年10月，在党的十三届七中全会上，邓小平同志指出：“改革是中国的第二次革命。”
7. 1988年12月，在党的十三届五中全会上，邓小平同志指出：“改革是中国的第二次革命。”	7. 1988年12月，在党的十三届五中全会上，邓小平同志指出：“改革是中国的第二次革命。”
8. 1989年6月，在党的十三届四中全会上，邓小平同志指出：“改革是中国的第二次革命。”	8. 1989年6月，在党的十三届四中全会上，邓小平同志指出：“改革是中国的第二次革命。”
9. 1990年12月，在党的十三届六中全会上，邓小平同志指出：“改革是中国的第二次革命。”	9. 1990年12月，在党的十三届六中全会上，邓小平同志指出：“改革是中国的第二次革命。”
10. 1991年12月，在党的十三届七中全会上，邓小平同志指出：“改革是中国的第二次革命。”	10. 1991年12月，在党的十三届七中全会上，邓小平同志指出：“改革是中国的第二次革命。”

1. The first step in the process is to identify the problem or issue that needs to be addressed. This involves gathering information and understanding the context of the problem.

[illegible]

di nome al cui nome
dicembre a Maria Vassan
considerato suscitato da Maria Anna

1. The first step in the process is to identify the problem or issue that needs to be addressed. This involves gathering information and understanding the context of the problem.

1. The first step in the process of the investigation is the identification of the problem. This is done by the investigator who is responsible for the study. The investigator must first identify the problem that is being investigated. This is done by the investigator who is responsible for the study. The investigator must first identify the problem that is being investigated.

[illegible][illegible]

100-10000-10000



POWER

THE

1. V. DE LO...
 2. ...
 3. ...
 4. ...

STREET L...

MANUEL

REVIEW
Editor
PERMANENT

Elas dicen
hacia Ocho
señales con
señales y

AVISO

[illegible]

[Faint, illegible handwritten notes]

17

THE
NEW
AND
OLD
TESTAMENT